



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
NEIVA (HUILA) Juzgado Administrativo DE ORALIDAD 004
Traslado Reposicion Art. 242 CPACA
Entre: 29/01/2019 Y 30/01/2019

Fecha: 25/01/2019

Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
41001333300420180003500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	CAJA DE COMPENSACION FAMILAR DEL HUILA COMFAMILIAR	MUNICIPIO DE PALERMO	CONSTANCIA SECRETARIA JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL HUILA.- Neiva Huila 28 de enero de 2019. En la fecha se corre traslado del recurso interpuesto por el apoderado de la demandante, de conformidad, a lo dispuesto en el Art. 242 CPACA.	25/01/2019	29/01/2019	30/01/2019	

SE PUBLICA EN LA PAGINA WEB <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-04-administrativo-de-neiva./71> SIENDO LAS SIETE DE LA MANANA (07 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (05 PM)

PROFESIONAL 4 ADMINISTRATIVO ORAL
YULIETH CRISTINA CORTES FIERRO